CERTIFICADO PLENO

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

CERTIFICA: Que en el Pleno de este Ayuntamiento, en la Sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día once de julio de dos mil veintitrés, se aprobó el acuerdo, cuyo tenor literal se transcribe a continuación, por UNANIMIDAD de las concejalas y concejales presentes: siete votos a favor del Grupo Municipal Palomares, un paso más (7), un voto a favor del Grupo Municipal Popular Palomares del Río (1) y dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista Palomares del Río (2).

2023/TAB_01/000193.-

APROBACIÓN DE LOS REPRESENTANTE MUNICIPALES EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE

«Considerando que el artículo 38 c) del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que fue aprobado el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece que el Pleno designará los representantes de la Corporación en los órganos colegiados de los entes supramunicipales que sean de su competencia. Por todo ello, esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

***Primero**.- Designar como representantes en la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, en virtud de lo estableciendo en el articulo 7 de sus Estatutos, a los siguientes Concejales/as:*

-Grupo Municipal Palomares, un paso más:

Titular: Joaquina Gómez Casado

Suplente: David López Álvarez

- Grupo Municipal Partido Popular Palomares del Río:

AYUNTAMIENTO

Código Seguro de Verificación	IV7OGT3J3F7JTDJ4A44MAU3REI	Fecha	11/07/2023 15:09:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL BENJUMEA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	INES PIÑERO GONZALEZ MOYA (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OGT3J3F7JTDJ4A44MAU3REI	Página	1/2

Titular: María Cristina Cruz Murillo

Suplente: Jose Manuel de la Villa Bermejo

- Grupo Municipal Socialista Palomares del Río:

Titular: Ana Isabel Jiménez Salguero

Suplente: Antonio Macarro Tomillo

-Grupo Municipal Izquierda Unida- Podemos Palomares del Río

Titular: Carlos Pedro Almansa Quesada

Segundo.- *Dar traslado de los nombramientos realizados en virtud del anterior acuerdo a la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, y a los designados.*

Tercero.- *Facultar a la Alcaldía para la realización de cuantos actos conlleve la adecuada ejecución de los anteriores acuerdos, así como para resolver las incidencias que pudieran plantearse con relación a los mismos.»*

Y para así conste, y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Benjumea Gutiérrez, a fecha en la que se procede a su firma.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE **LA SECRETARIA GENERAL**

Código Seguro de Verificación	IV7OGT3J3F7JTDJ4A44MAU3REI	Fecha	11/07/2023 15:09:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL BENJUMEA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	INES PIÑERO GONZALEZ MOYA (FIRMANTE_01)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OGT3J3F7JTDJ4A44MAU3REI	Página	2/2